



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **SIXTO IBARRA SALAZAR**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la dispensa de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia del Gerente General Lic. Zomelí Valladares y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**; **ROSAURO GAMBOA VENTURA**, **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ**, **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**, **IDA FERNANDEZ GONZALEZ**, **VICTOR CURI LEON**, **ZOILA BELLIDO JORGE**; **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**; **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**; **CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ** Y DEL **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

I.- AGENDA: -----

- 1.- Informe de Fiscalización N° 07-2014-GRA/CR-CS - Fiscalización a la Obra: Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Ccepalla – Talavado Distrito de Santiago de Paucaray- Provincia de Sucre Ayacucho. C.R. Víctor Curi León y C.R. Zoila Bellido Jorge
- 2.-Informe de Fiscalización a las Obras ejecutadas por la Sub Región Cangallo. Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.-----
- 3.- Otros

II.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2014 .-----

III.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

- 1.- Mediante Informe N° 007-2014-GRA/CR-SCR-VEA, el señor Alejandro Villacresis, remite al señor Secretario Técnico del Consejo Regional información detallada de gastos de viáticos de los señores Consejeros Regionales y personal administrativo del Consejo Regional.-----
- 2.- Mediante Oficio N° 259-2014-GRA/PRES, el señor Presidente Gobierno Regional de Ayacucho solicita al Consejo Regional Licencia para participar en Elecciones Regionales.-
- 3.- Mediante Correo Electrónico, la señora Noemí Mayhuire Rodríguez comunica e invita a la IX Asamblea de la Mancomunidad programado para el día viernes 20 de junio del 2014 en la ciudad de Lima.-----
- 4.- Mediante Oficio N° 007-2014-GRA/CR-VCL. el señor Consejero Regional Víctor Curi León remite al Consejo Regional el Informe del CIP-CDA, para elevar a las instancias correspondientes, bajo Acuerdo Regional.-----
- 5.- Mediante Oficio N° 052-2014-SUT GRAY/SG, la señora Secretaria General del SUT GRAY, comunica al Consejo Regional el inicio de Huelga Estatal Nacional indefinida.-----
- 6.- Mediante Oficio Múltiple N° 033-2014-MDS/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socos invita a los miembros del Consejo Regional a ceremonia de inauguración de Feria Agropecuaria.-----
- 7.-El señor Alejandro Villacresis remite la relación de Viáticos de los trabajadores del CRA y de los señores Consejeros Regionales.-----

IV.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

- 1.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Ordinaria de Consejo Regional.-----

2.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, convocó a los señores Directores Regionales a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.-----

3.- Director de la Dirección Regional Agraria, a efectos de que informe sobre manejo presupuestal de los Proyectos de Inversión del Sector Agrario.-----

4.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, convocó a los señores Gerentes Regionales a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.-----

5.- Gerente General Regional, con la finalidad de que informe sobre:-----

1. Situación actual del señor Presidente Regional (Pedido del C.R. Faustino Rimachi Ovando)

2. Transferencia Financiera efectuada a la Corte Superior de Justicia de Ayacucho. (Pedido de la C.R. Zoila Bellido Jorge)

3. Transferencia Financiera para el distrito de Carapo (Pedido C.R. Víctor Curi León.)

4. Informe sobre las coordinaciones con el Gobierno Nacional para la ejecución de la carretera Chayhuamayo – San Francisco. (Pedido del C.R. Faustino Rimachi Ovando).

5. Informe sobre el pago efectuado a periodistas y/o medios de comunicación (Pedido de la C.R. Ida Fernández Gonzáles)

6. Otros

6.-Director Regional de Administración, con la finalidad de que informe sobre:

• Informe sobre los Procedimientos de licitación pública realizados desde el año 2011 a la fecha. (Pedido del C.R. Rosauro Gamboa Ventura).

• Director Ejecutivo del PRIDER, con la finalidad de que informe sobre:

• Informe sobre Proyectos de Irrigación en la provincia de Huanta (Pedido C.R. Rosauro Gamboa Ventura)

7.- CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Hemos visitado el colegio Marino Melgar con las autoridades y en estos momentos se encuentra paralizado la obra del Colegio Mariano Melgar, según los informes que nos han presentado tiene un avance físico financiero de 95% pero al hacer la constatación con las autoridades no llega ni al 80% por lo que solicito mandar la documentación correspondiente a contraloría, a OCI y todas las instancias correspondientes que intervengan de inmediato las obras de Paucar del Sara Sara, es decir Marino Melgar, José María Arguedas, hay un acta con las autoridades que no se encuentra ningún representante de la empresa, ni residente ni supervisor ni nada, la empresa hace obras en toda la región y en PARinacochas está en lo de Curipampa y le hago una invocación al consejero de Parinacochas para que no le suceda lo que ha sucedido en Paucar del Sara Sara. En la UGEL de Paucar del Sara Sara igualmente hay favoritismo a los nombrados.-----

8.- CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- En cangallo se vienen ejecutando obras, a través del GRA y de la Sub Región de Cangallo y a la fecha la mayoría de las obras están paralizadas. -----

9.- CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Se ha solicitado al SEM a fin de que nos remita los documentos respecto a las maquinarias sobre la situación de emergencia, nos han remitido documentos que nos dan mucha preocupación, nos informan que no estarían debidamente administrados tanto los vehículos como también las maquinarias del SEM. La comisión ha visto por conveniente remitir a OCI y OCI tome los correctivos del caso.-----

V.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1.- CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA. – Pido que en la próxima sesión sea citado el alcalde de Huanta, Sr. Rodomiro Chávez para el tema de las carreteras que se han transferido presupuesto y de la Directora de Salud a fin de que nos explique porque hay 4 o 5 puestos de salud abandonados en el VRAE en Llochegua y Sivia. Lo mismo en Palco en las cabezadas. Asimismo de las ambulancias.-----

2.- CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Es lamentable que los 2 institutos que se han concluido en Sucre no se puedan hacer uso de las instalaciones, son más de 6 obras que hasta la fecha no se hace entrega a los beneficiarios.-----

3.- CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Se presente el Presidente de la Corte de justicia

para que nos informe del avance sobre la transferencia que el GRA le ha otorgado al Poder Judicial.

4.- CR. WALTER QUINTERO CARBAJAL. -Que venga el Gerente de Infraestructura y el Jefe de la Unidad Operativa del VRAE, por qué se ha abandonado el puesto de salud en el Distrito de LLochegua. Ha sido construido en la gestión de Molina y no se ha hecho nada por entregar esa obra.

5.- CR. VICTOR CURI LEON.- Que el Director de la Red Centro participe en el próxima sesión a fin de que explique sobre el manejo presupuestal, administrativo y financiero.

6.- CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Solicito la implementación de las audiciones radiales del CRA y la participación de un representante de la CGTP y se vea el evento de consejeros que se va a llevar a cabo del 25 al 28 en Madre de Dios.

7.- CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Que exponga la alcaldesa de San Luis Alta la problemática de este sector sobre el tema minero.

VI.-ORDEN DEL DIA.
REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD CENTRO CANGALLO.

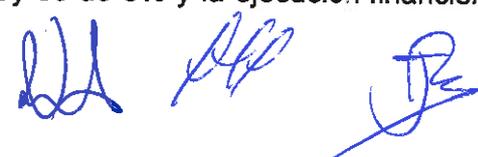
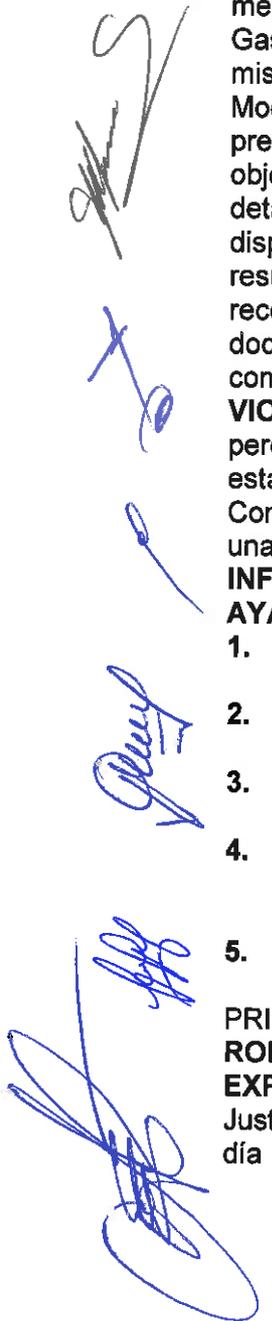
C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que ha solicitado su participación a fin de que explique cómo se viene manejando el tema administrativo, financiero y presupuestal, ya que las provincias vienen sufriendo una serie de dificultades en estos aspectos, por ello es necesario una explicación de primera mano, en seguida uno de los funcionarios explica. **LA EVALUACION DE LA GESTION PRESUPUESTAL 2014 SALUD CENTRO AYACUCHO.**- El incremento presupuestal en la Genérica de Gasto 2.1 . Se da para poder garantizar la nueva política remunerativa en la reforma de salud de los profesionales médicos y no médicos de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales (D. L. 1153).La Genérica de Gastos 2.3. El incremento se da por la implementación de los programas presupuestales, lo mismo que se ejecuta el mayor porcentaje en la contrata de RRHH mediante D. L. 1057.Las Modificaciones en el Presupuesto Institucional se dan de acuerdo a los créditos presupuestarios que se incorporan y del mismo modo a aquellos que garanticen el logro del objetivo y meta programada.**CR.VICTOR CURI LEON.**- Se requiere que informe con mayor detalle la información. **CR.VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Si bien es cierto se dispone de un tiempo para las exposiciones, se requiere que tengan una capacidad de resumen y deben exponer los casos emblemáticos.**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Se ha recortado personal de salud porque no hay presupuesto y el señor que me envía el documento me indica que no es así.**CR.VICTOR CURI LEON.**- El tema debe pasar a la comisión de salud.**PCR. SIXTO IBARRA SALAZR.**- El tema debe pasar a comisión. **VIOLETA JERI.**- Hasta el 30 de abril trabajé en Autama, Sucre necesita más profesionales pero ellos no quieren ir a Sucre. **SECRETARIO TECNICO.**- Solo hay comisiones establecidas por el RIC.**PCR. SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Señala que el tema pase a la Comisión Permanente de Salud por el plazo de 30 días, cuya petición es aceptada por unanimidad.

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL (PEDIDO DEL C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO)**
- 2. TRANSFERENCIA FINANCIERA EFECTUADA A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO. (PEDIDO DE LA C.R. ZOILA BELLIDO JORGE)**
- 3. TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA EL DISTRITO DE CARAPO (PEDIDO C.R. VÍCTOR CURI LEÓN.)**
- 4. INFORME SOBRE LAS COORDINACIONES CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CARRETERA CHAYHUAMAYO - SAN FRANCISCO. (PEDIDO DEL C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO).**
- 5. INFORME SOBRE EL PAGO EFECTUADO A PERIODISTAS Y/O MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PEDIDO DE LA C.R. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES)**

PRIMERO.- Es el orden de participación de funcionarios, Lic. **ZOMELÍ VALLADARES RODRIGUEZ, GERENTE GENERAL.**

EXPOSICION CASO 1: Transferencia Financiera efectuada a la Corte Superior de Justicia - I Poder Judicial de Ayacucho. Por información del GRI, se tiene que la ejecución al día de hoy es de 0% y la ejecución financiera también es 0% consiguientemente no hay la

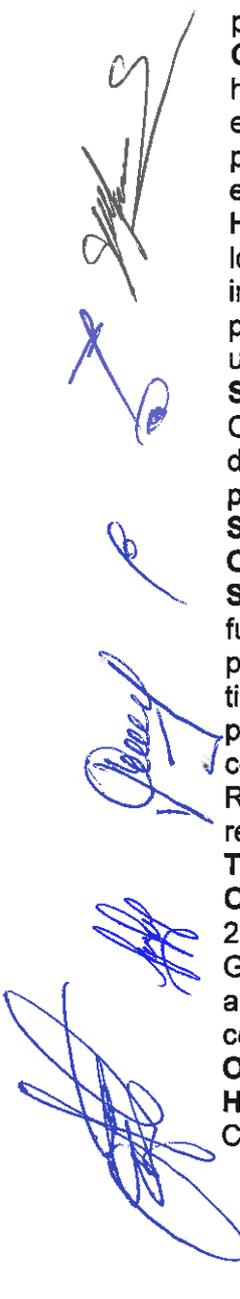


designación de un supervisor. El GRA y el Poder Judicial han incumplido las cláusulas del convenio. Por ejemplo al GRA se le encarga hacer la transferencia, el CRA dispone a cuenta de ello el Poder Judicial tenía que haber entregado el expediente técnico debidamente aprobado cosa que no ha hecho y si no hay expediente técnico aprobado no se puede realizar la ejecución porque sería vulnerar las normas y acarrearía responsabilidades. A la Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia de Planeamiento se le encarga el monitoreo y la supervisión, de repente en la parte financiera planeamiento hecho el seguimiento como esta cero, sin embargo el GRI es la que ha incumplido mayormente. Si nos basamos en el convenio primigenio del año 2011 se habría vencido el plazo de ejecución, se podría decir que este convenio ha perdido vigencia. Es el caso de la transferencia por un millón trescientos cinco mil al Poder Judicial en merito a un acuerdo tomado. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Se ha realizado la transferencia. **GERENTE GENERAL.-** Si se ha realizado la transferencia el 22 de julio de 2013. **CR. ZOILA BELLIDO.-** Donde está el dinero. **GERENTE GENERAL.-** Presumo que el incumplimiento viene del Poder Judicial, porque presumo que en la primera disposición dice que el GRA, haga la transferencia y el Gobierno ha cumplido, está la nota de abono, el CP y la nota orden, pero el siguiente procedimiento era que el Poder Judicial nos entregue el expediente técnico debidamente aprobado. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Es un caso escandaloso para Ayacucho, el ente que administra justicia, prácticamente las dos entidades estamos comprometidos, este convenio no ameritaba porque primeramente no había expediente técnico, pero eso hemos forzado, si no hay expediente técnico no se puede transferir. El Poder Judicial es otro pliego que no es competencia del GRA y el Poder Judicial que capacidad operativa tenía para ejecutar obras, en todo caso debe ejecutar el GRA que tiene personal calificado para ejecutar obras, debe formarse una comisión de investigación. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Nosotros hemos aprobado la transferencia pero no se ha ejecutado hasta el momento la obra, debemos dejar sin efecto el Acuerdo Regional y que se devuelva el dinero al GRA. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.-** El tema debe pasar a la comisión de planeamiento. De acuerdo a eso se rescinde el convenio y se devuelve el dinero transferido eso puede ser una de las salidas. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Habían documentos que avalaban esta transferencia y el acuerdo se ha hecho de acuerdo a los documentos técnicos y legales. Si pasa a la comisión de planeamiento nos traiga un informe integral del tema. **CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Que el informe de planeamiento sea rápido para que ese dinero vaya a las obras que necesitan con urgencia. **CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Se hará el informe en un tiempo prudencial. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Por acuerdo unánime de sus miembros el tema pasa a la Comisión Permanente de planeamiento del Consejo Regional de Ayacucho, el mismo que deberá ser presentado en la próxima sesión caso contrario se prologará a otra fecha a pedido de la comisión.-----

SITUACION ACTUAL DEL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL DON WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ.-----

SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Es facultad del CRA fiscalizar la conducta publica de los funcionarios del GRA, tengo conocimiento en forma extraoficial que el presidente habría presentado una licencia. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** El Presidente regional se tiene conocimiento habría pedido licencia, sin embargo estaría participando en espacio públicos, pareciera haciendo su campaña de reelección, el CRA tiene que saber en qué condiciones se encuentra. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** Señala que el Presidente Regional a la fecha a pedido Licencia sin Goce de haber para participar en la Elecciones regionales por lo tanto el tema se tocará en su oportunidad.-----

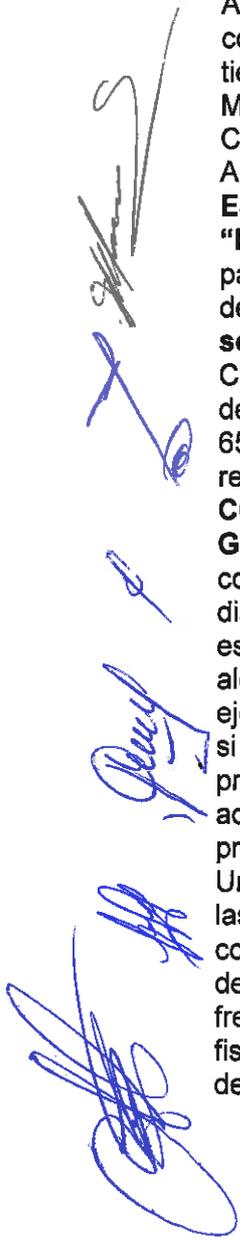
TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAPO.--- CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- Previo saludo a los asistentes señala Mediante Oficio N° 253-2014-GRA/PRES-GG., de fecha 05 de junio del 2014 del presente año el señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que el Consejo Regional de Ayacucho, apruebe la transferencia financiera a la Municipalidad Distrital de Carapo, para el cofinanciamiento del PIP denominado "SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IEP OMAR QUESADA MARTINEZ DE TAULLI, DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCASANCOS-AYACUCHO", por un monto total de 221 946.00 Nuevos soles. Conforme se tiene en el expediente administrativo de transferencia como legajo el Acuerdo



Regional N° 030-2012-GRA7CR., de fecha 17 de abril del 2012, en la que se autorizó al Gobierno Regional de Ayacucho, la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Carapo de la provincia de Huancasancos-Ayacucho, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "**SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IEP OMAR QUESADA MARTINEZ DE TAULLI, DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCASANCOS-AYACUCHO**", el mismo que no fue atendido a cabalidad por falta de presupuesto en el año 2012, quedando pendiente atender una diferencial del 221,946.00 Nuevos soles. En conclusión. La Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, **OPINA APROBAR** la Transferencia Financiera a la Municipalidad Distrital de Carapo, para el cofinanciamiento del PIP denominado "**SUSTITUCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IEP OMAR QUESADA MARTINEZ DE TAULLI, DISTRITO DE CARAPO, PROVINCIA DE HUANCASANCOS-AYACUCHO**", por un monto total de 221 946.00 Nuevos soles. **ENCARGAR** al Ejecutivo Regional la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a la Ley N° 30114 / Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2014. **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Señala que no habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado: 12 votos a favor de la transferencia cero en contra y una abstención del C.R ROSAURO GAMBOA VENTURA.-----

PAGO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERIODISTAS Y OTROS SERVICIOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

El Responsable de la Oficina de Comunicaciones del GRA Informa sobre el pago a los periodistas ascienden a un monto de 217 .Deudas año 2013(noviembre, diciembre, II Audiencia Pública); Documentación desordenada. Un nuevo listado de las deudas contraídas. Deudas que no llegaron a generarse las **Órdenes de Servicio** por el cual no tiene la fase de **Compromiso (SIAF)**, solo se generó el **Pedido de Servicio (SIGA - MEF)**No hubo meta presupuestal para la afectación de pagos. 28 de marzo 2014, la Comisión de Devengados de años anteriores 2013 (presidida por la CPCC Melva Gamonel Aramburú) **LOS EXPEDIENTES CARECEN DE DOCUMENTOS Y NO INDICAN LA ESPECIFICA NI META PRESUPUESTAL, NO PROCEDE CON LOS PAGOS "PENDIENTES" DEL 2013.**II Audiencia Pública 2013. Gerencia General cuenta con una partida exclusiva para gastos de Audiencia Pública, que es bimestral. Presupuesto destinado a otros gastos.Gastos de la II Audiencia 2013, asciende a **S/. 65,055.10 soles.**Algo insólito teniendo en cuenta que el presupuesto anual de la Unidad de Comunicaciones es de S/. 49,200.00 soles anuales. A continuación adjunto la relación de deudas pendientes del año 2013.La audiencia pública nos ha generado una deuda de 65,000.00 nuevos soles.**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Que medidas está tomando el responsable de la Unidad de Comunicaciones. **RESPONSABLE UNIDAD DE COMUNICACIONES.**- Todos estos documentos han sido archivados. **GERENTE GENERAL GRA.**-Estas deudas han sido contraídas en forma verbal con los medios de comunicación. Haciendo el pago estaríamos incurriendo en irregularidades.Mi despacho ha dispuesto los procedimientos administrativos de acuerdo a la ley.**CR. VICTOR CURI.**- Se está viendo este informe por publicidad solo de la sede central, seria materia que nos alcancen de todos los proyectos. Que se amplié la información a todas las unidades ejecutoras.**PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Es correcto que se hagan publicaciones, eso si es correcto. **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Si la Unidad cuenta con un presupuesto anual de menos de 50 mil soles, no va a ser posible tener una información adecuada para informar a la población. Sería importante que se pida una ampliación presupuestal. El convenio con el Poder Judicial no lo conoce nadie es importante que la Unidad de Comunicaciones la difunda, es importante transparentar la información de todas las unidades del GRA.**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Todas la unidades tienen su comunicador, se debe contratar gente comprometida con la gestión del GRA. En la gerencia de Desarrollo Social se ha hecho pago indebido a periodistas cuando se encontraba al frente el señor Carlos Infante.**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- La fiscalía está viendo este caso. Si la Gerencia de Desarrollo Social ha pagado algún medio de comunicación debe tener algún sustento. **CR. VICTOR CURI LEON.**- Que pase a una



comisión. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Lógicamente se tiene que difundir las acciones que realiza el **GRA. RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIONES.**- Hay solamente los trabajadores en número que se requieren. **GERENTE GENERAL GRA.**- La unidad de comunicaciones depende de la Gerencia General, tiene 49 mil soles de presupuesto. **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- No es necesario que pase a una comisión. Se acuerda no remitir a ninguna comisión por ser de naturaleza administrativa.-----

INFORME DEL DIRECCION DE ADMINISTRACION.- Previo saludo a los asistentes el señor administrador entregó a cada Consejero el resumen de las Licitaciones Públicas desde el año 2011 al 2014, en seguida dio lectura de las principales Licitación y a pedido de los señor Consejeros se limitó a responder las interrogantes formuladas por los señores Consejeros Regionales. **CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Quienes son los proveedores, porque los mismos se repiten constantemente. Queremos información del hospital III-1 y delos colegios emblemáticos.**CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Hay varias IE licitadas por 9 millones que están paralizadas hasta el momento y que se está haciendo al respecto.**CR JOHAN ROJAS CARHUAS.**- En paucar del sarasara están abandonando las obras las mismas empresas que están ganando en otros lugares. Consorcio melar, consorcio Curi Pampa.**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Las empresas siguen ganando las licitaciones y no cumplen con las ejecuciones y siguen las obras paralizadas.**CR. DA FERNANDEZ.**- Se deben informar que empresas cumplen con la ejecución y quienes no cumplen. **CR. MARIA DEL CARMEN.**- Hay una empresa de una señora que tiene 4 expedientes hace más de 1 año, los plazos ya se vencieron sin embargo hasta la fecha dicha señora no cumple y el Director de Estudios no hace nada al respecto.**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- No se puede decir que venga el congreso, nosotros debemos actuar en base a pruebas, en base a denuncias concretas y el CRA tiene que actuar y cumplir sus funciones conforme dispone el RIC. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Se ha informado a la Contraloría General de la Republica de las irregularidades en el caso del Hospital III -1.**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Señores Consejeros el gran negocio se encuentra en las licitaciones, porque ha muerto un consejero en Ancash, porque ha denunciado las licitaciones. El problema de las licitaciones viene incluso del gobierno de Molina y de Omar Quesada, por ello este tema necesita ser investigado por una Comisión Especial del Consejo Regional. **CR. VICTOR CURI LEON.**- El año pasado mi comisión ha presentado el informe quería preguntarle si se ha presentado a la Fiscalía, entonces se puede decir que hay corrupción. Los consorcios de Paucar del Sara Sara y de Curipampa ni siquiera tienen carta fianza, tienen falsificado ese es el asunto.**CR .FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Tampoco dice que no está establecido. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Señala conforme existe la propuesta de conformar una Comisión Investigadora, el pleno acuerda conformar una Comisión Especial de Investigación sobre la Licitaciones del GRA desde el año 2011 a la fecha; dicha comisión queda conformado mediante propuesta directa por los siguientes consejeros: **ROSAURO GAMBOA VENTURA**, Presidente; **VICTOR CURI LEON**, Secretario y **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**, Vocal; plazo para que presente informe será de 30 días.-----

ING. EDUARDO HUACOTO DIRECTOR DEL PRIDER.-----
Previo saludo a los asistentes señala ell Objetivo del PRIDER es Formular y Ejecutar proyectos de infraestructura hidráulicas con un enfoque estratégico y sostenible, impulsando el desarrollo rural que contribuya a mejorar el nivel de vida de la población de la Región de Ayacucho, precisó sobre el **SISTEMA DE RIEGO RAZUHUILCCASNIP 11966PRESA CHACACCOCHA INVERSIÓN TOTALS/. 2,748,308.61 METAS FISICAS**, Construcción de una Represa de 5 MMC de almacenamiento **AVANCE FÍSICO 100%** **AVANCE FINANCIERO 100%** **BENEFICIARIOS 3,280 Personas** **AREA A IRRIGRAR 2,750 Has** **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Todos sabemos que muchas de las represas que se mencionan están recién en gestión. Sobre la irrigación de Uchuraccay se iban a hacer canales laterales, lo de Masinga debe pasar al PRIDER porque dejar que ejecute Mi Riego es una demora. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Una de las obras de continuidad es Razuhuilca y lo demás es del tema mi riego. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Todos necesitamos, también hay gestiones de obras en Chuschi y Paras, también en Putica en Cangallo y se requiere para beneficio de la población. **CR. VICTOR DE LA CRUZ**

EYZAGUIRRE.- Felicito al Ing. Huacoto por la exposición, me parece justo reconocer al Director de PRIDER con un oficio de felicitación por demostrar en el hecho que es exitosa la gestión. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Me sumo a la felicitación propuesta por el consejero de la Cruz. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Cual es el nivel de coordinación con agricultura **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** De una miradita a las provincias. Hay obras pequeñas de 150 mil pero para ellos son obras muy importantes. **PCR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Esta en mesa la felicitación para el PRIDER. Tema que no ha sido cuestionado por ningún Consejero, por lo que acepta expedir un Oficio o Acuerdo de filiación al señor Ig. Eduardo Huacoto.-----

INFORMER SEÑ SEÑOR DIRECTOR DE AGRICULTURA.-----

Ing. **CIRO CALLE PACHECO.-** Previo saludo a los asistentes, precisa que el Gobierno Regional Ayacucho, a través de la Dirección Regional Agraria, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión agraria regional en las 12 Agencias Agrarias y 57 Oficinas Agrarias en los distritos, operando bajo lineamientos de política y estrategia sectorial, enmarcado dentro de un estado promotor, regulador, normativo y articulador, en una economía social de mercado, que promueve las inversiones productivas en alianzas estratégicas: **PROYECTOS PIP 2014: Se ejecutan 07 proyectos productivos en 11 provincias, con un marco presupuestal de S/. 4'507,097.00, beneficiando a 15 346 familias rurales.** PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO; PROGRAMA DE DESARROLLO FRUTÍCOLA; PROGRAMA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS; PROGRAMA DE CULTIVOS TROPICALES; PROGRAMA DE GRANOS Y CEREALES ANDINOS; y PROGRAMA DE TUBEROSAS ANDINAS. **CR. VICTOR CURI LEON.-** Es lamentable que agricultura no tenga el presupuesto necesario, Desarrollo Económico se ha acordado que los proyectos que competen a agricultura pase a esta Dirección. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Hay una baja presupuestal en el sector agrario en esta gestión. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** No sé con qué criterio se ha destinado solamente 4 millones al sector agrario sabiendo que tenemos niños desnutridos en la región. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** sabemos que PRIDER hace represas, irrigaciones, pero no creo que este haciendo proyectos de palto, etc. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** No aparecen proyectos concluidos como el de Pampamarca en Cuchoquesera. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Hay dos proyectos de irrigación en Masinga culminado y no beneficia a nadie ahorita y Luis Carranza, no hay un nivel de coordinación con las agencias agrarias. **CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Hay un proyecto del Manejo sostenido de la Alpaca en las comunidades altoandinas con un presupuesto de 500 mil y han ejecutado 98 mil soles, que acciones se tiene logrado con la inversión. **DIRECTOR DE AGRICULTURA.-** Se está trabajando con alpacas en asistencia técnica y manejo de reproductores en la zona norte. **REPRESENTANTE DE COPUGNA.-** Estamos pidiendo que se declare de interés y prioridad la conservación regional de la vicuña. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.-** EL tema pasa a la comisión agraria, por Acuerdo del pleno.-----

SE DA EL USO DE LA PALABRA A LA ALCALDESA DE SAN LUIS ALTA.-----

Quien previo saludo señala que es la alcaldesa de san Luis Alta mi nombre es María Isabel Gonzales Cruz, el domingo 18 aproximadamente a las 7 de la mañana ingresaron al centro poblado 15 pueden llamarse sicarios porque ingresaron con armas. como alcaldesa de la municipalidad de san Luis alta y autoridades les instamos a que se retiren, fue ahí cuando el señor Ibarra Layme directivo de la comunidad, es ahí donde arremeten contra la persona y nos tiramos al suelo para protegernos, escapan en una camioneta que pertenece a la empresa SOTRAN. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** He presentado un documento para que se vea este tema, se tiene que resolver el problema o la paralización minera en el lugar. **CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Es un tema delicado, se trata de derechos humanos y de la vida humana. El Pleno acuerda que la próxima sesión concurra el Director de Minería, bajo apercibimiento de ser interpelado, para que explique cuál es el problema principal de **SAN LUIS ALTA.**-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom left and several smaller ones above it.]

[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom of the page.]

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 07-2014-GRA/CR-CS - FISCALIZACIÓN A LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CCEPALLA – TALAVADO DISTRITO DE SANTIAGO DE PAUCARAY - PROVINCIA DE SUCRE AYACUCHO. C.R. VÍCTOR CURI LEÓN Y C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-----C.R VICTOR CURI LEON.-
Informe de Fiscalización a las Obras ejecutadas por la Sub Región Cangallo. Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública. **OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA CCEPALLA – TALAVADO DISTRITO DE SANTIAGO DE PAUCARAY PROVINCIA SUCRE : Entidad Financiera :Gobierno Regional Ayacucho: Entidad Ejecutora: Sub Region de SucreFuente Financiamiento: R O y Determinados; Director de Sub Region: Ing Vladimir E. HuauyaÑahui; Residente de Obra: Ing Leoncio Cabrera Caso; Supervisor de Obra : Ing Cesar Aybar Llauca; Costo de la obra inicial : S/. 1,487,165.25; Presupuesto adicional : S/. 562,810.82 (2013); Costo total de la obra: S/. 2,049,976.07; Modalidad ejecución : Por encargo; en seguida precisa las recomendaciones: **AL CONSEJO REGIONAL EN PLENO:**Aprobar el presente Informe de Fiscalización de la Obra “Ampliación y Mejoramiento de la Carretera Ccellapa - Talavado del DustritoPaucaray de la provincia Sucre”, encontrándose la supuesta sobrevaluación y malos manejos administrativos; en consecuencia el Presidente del CRA, derive a la Presidencia del GRA y a la Fiscalía Anticorrupcion para que tome las medidas necesarias en el más breve plazo que conlleve a resolver el perjuicio de los actores directos. **AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.** Se sirva remitir al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, según lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220-2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones del caso, para deslindar las posibles responsabilidades en el incumplimiento u omisión de las normas y disposiciones legales. **AL GERENTE GENERAL.-** Ordene a quien corresponda en mérito al presente informe de la Comisión de Infraestructura, y Proyectos de Inversión Pública del Consejo Regional, se remita a la Oficina de Control Interno Institucional (OCI) del GRA, para que proceda de conformidad al literal n) del artículo 22° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. **A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.-** Habiendo encontrado durante la fiscalización, evidencias de irregularidades administrativas y técnicas, especialmente de la sobrevaluación de dicha obra, realizar las siguientes acciones: A través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, profundizar la investigación de SOBREVALUACION de la meta adicional por el importe de S/. 562,810.82 Nuevos Soles de la mencionada obra. Profundizar la investigación de irregularidades administrativas, especialmente de la contratación de maquinarias, compra de combustibles, control de almacén, control de horas maquinas, etc.. Informar al Consejo Regional, el resultado de las acciones realizadas, particularmente de la supuesta **SOBREVALUACION DE LA OBRA.** En seguida el señor Presidente del Consejo Regional consulta si existe alguna observación al informe de Fiscalización no habiendo ninguna observación se somete a voto: con el siguiente resultado 12 votos favor y una abstención del C.R VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRE.-----
CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Solicito permiso por motivos de salud; consultado al pleno es admitido dicho pedido y se le otorga el permiso de la sesión para que pueda concurrir a la cita médica.-----**

INFORME DE FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA SUB REGIÓN CANGALLO. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que de la fiscalización y constatación se observó irregularidades con relación a la permanencia del personal de la Oficina Su Regional de Cangallo, denotándose la ausencia masiva, evidenciándose que de los 31 trabajadores entre administrativos y Asistentes Administrativos de las Obras, solo se encontró a 05 servidores tal como consta en el Acta suscrita. No cuentan con documentos que justifiquen su inasistencia o desplazamiento; las inasistencias se encuentran corroboradas con las Tarjetas de Control de Asistencia en blanco, carentes de registros y firmas en algunos casos

hasta por 02 semanas continuas. De las informaciones verbales se tiene que los trabajadores ausentes estarían cumpliendo labores en la Oficina de enlace en Huamanga. Asimismo se constató la ausencia del Director Sub Regional de Cangallo, Ing. Galois Ayala Obregón, no habiendo dejado documentadamente el encargo de la Oficina Sub Regional durante su ausencia. Por otra parte al no contar con la información solicitada para la evaluación y transcurridos más de un mes, la comisión constató el funcionamiento ilegal de la Oficina de enlace, que viene operando sin la debida autorización por los Órganos competentes, encontrándose ubicada en la Avenida Mariscal Cáceres N° 298, tal como consta en el Acta de fecha 06.05.14. De la verificación y fiscalización selectiva efectuada en la Oficina Sub Regional de Cangallo se aprecia que presuntamente existe un faltante de 433 bolsas de cemento producto de los saldos de la Ejecución de las Obras, que ingresaron al Almacén de la Sub Región Cangallo mediante Notas de Entradas al Almacén y Actas de Internamiento de saldos de materiales, tal como se detalla en la observación 2 del presente informe de fiscalización. Ha efectos de verificar e identificar su almacenamiento y/o distribución real, se solicitó al Director Sub Regional de Cangallo mediante los Oficios N°s N° 04 y 06-2014-GRA/CR-CF.CIPIP de fecha 18.03.14 y 21.04.2014 reiterando su remisión de las informaciones solicitadas; sin embargo hasta la fecha no remitieron la información solicitada. Al respecto cabe señalar que la comisión de fiscalización no tubo alcance a las informaciones, contando con las limitaciones del caso. **CUADERNO DE OBRA.-** De la verificación en los citados cuadernos de obras, se evidencia que en varias obras no cuentan con dicha información, otros que no se encuentran al día los registros, carecen de firma por el Residente y Supervisor de la Obra, entre otros que no concuerdan con el avance físico de la obra. **DE LA EJECUCIÓN.-** Se aprecia el retraso de las Obras, debido a las habilitaciones y cuestiones técnicas de la formulación de Expedientes Técnicos. Asimismo no se viene dotando de materiales en forma oportuna, se viene adquiriendo materiales irregularmente vía crédito. **DE LA PARTICIPACION DEL SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRA.-** Se evidenció la ausencia permanente de ambos profesionales, a pesar de que las obras se encuentran en proceso de ejecución dejando la conducción en manos de Asistentes Técnicos o Maestros de Obra. **DEFICIENCIAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA.-** De la verificación física en los Almacenes de las obras, se evidencia la carencia de Cuadernos de control y registro por el ingreso y salidas de materiales correspondientes, así como de los documentos sustentatorios como son: Ordenes de Compras, Guías de Remisión y PECOSAs. Lo cual no permite verificar la existencia estado y condiciones de utilización de los bienes y/o servicios que fueron adquiridos para las obras. **RECOMENDACIONES: AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO;** Que, en mérito al Presente Informe de Fiscalización N°004-2014-GRA/CR-CF.CIPIP respecto a la ejecución de las Obras ejecutadas por la Oficina Sub Regional de Cangallo - período 2014. Se sirva remitir al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, según lo dispuesto en el Artículo 20° del Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 459-2008-CG, modificado con Resolución de Contraloría N° 220-2011-GG, a fin de que se considere como una acción no programada y se profundice las investigaciones del caso, para deslindar las posibles responsabilidades en el incumplimiento u omisión de las normas y disposiciones legales. (Observaciones N°s 01 al 04); Se sirva remitir a la Gerencia General del Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de que se sirva disponer la conformación de una Comisión Especial para la supervisión, evaluación de los Proyectos de Inversión y velar por la correcta ejecución de las Obras ya sea por Administración Directa y/o Encargo. **AL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.** Que, se sirva disponer a las Oficinas Sub Regionales la prohibición de instalación de Oficinas de Enlaces, toda vez que las actividades y acciones del Gobierno Regional deben realizarse en las Sedes institucionales con la permanencia de los trabajadores, a fin de evitar la ausencia masiva de los servidores en la Sub Región de Cangallo. Se disponga la implementación del INTERNET en las Oficinas Sub Regionales especialmente en la provincia de Cangallo, para que realicen las operaciones de SIAF, SEACE, SIGA dentro de la misma Entidad. (Observaciones 01) Que, se sirva disponer a través de la Oficina Legal la recuperación e identificación de los responsables en el menor tiempo posible con relación al faltante de 433 bolsas de cemento producto de los saldos de la Ejecución de las Obras. (Observación N°

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]

02) **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:** Que, la Gerencia de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación cautelen y dispongan que previo a la ejecución de las obras cumplan con lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2008-GRA/GGR-GRI-SGSL. Y se sirva disponer la presencia permanente de los Residentes en la Obras, tal como contempla en sus contratos y garantizar la adecuada ejecución de la Obras. (Observación N° 03); Realizar permanente seguimiento de la ejecución física y financieras de las obras, especialmente del control de los Residentes y Supervisores, a fin de garantizar la permanencia. Asimismo disponer la evaluación y reformulación de los Expedientes Técnicos, para fines de aprobación de metas y presupuesto adicionales. (Observación N° 03); Que, se disponga la implementación de las Áreas de Tesorería y Abastecimiento, en la Oficina Sub Regional de Cangallo con permanencia y adecuada custodia de los documentos sustentatorios y valores entre otros dentro de la Entidad, a fin de evitar sustracciones y facilitar la verificación por los entes fiscalizadores. (Observación N° 04); **A LA SUB REGION DE CANGALLO:** Se sirva implementar con la celeridad del caso las siguientes recomendaciones: Implementar el Acervo documental de las obras, desde pre inversión hasta la liquidación de las mismas, en la Sede de la Oficina Sub Regional. Realizar seguimiento frecuente de la ejecución de las obras y estricto control de la permanencia de los Residentes y Supervisores. Efectuar la Reformulación de los Expedientes Técnicos, para fines petición de presupuesto adicional y facilitar las Pre liquidaciones, para cuyo efecto El Residente y Supervisor de Obra deberán asumir según el contrato suscrito y por función. El presidente del Consejo Regional solicita si algún consejero tiene alguna observación del informe, no habiendo ninguna observación se somete a voto con el siguiente resultado. 11 votos a favor de la aprobación del Informe 01 Abstención de parte del **C.R VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**, se deja constancia que la **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES** ha pedido permiso, por ello no aparece su voto.-----

INFORME SOBRE LOS VIATICOS DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO REGIONAL.-----

Mediante Informe N° 007-2014-GRA/CR-SCR-VEA, el señor Alejandro Villacresis, remite al señor Secretario Técnico del Consejo Regional información detallada de gastos de viáticos de los señores Consejeros Regionales y personal administrativo del Consejo Regional; informe que se da lectura para el conocimiento del pleno, sobre el particular no existe observación alguna, información que tiene la finalidad de dar a conocer el estado de los viáticos, en este estado se da por informado.-----

LICENCIA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE REGIONAL WILFREDO OSCORIMA.-----

El Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, C.R. **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**, informa que, mediante Oficio N° 259-2014-GRA/PRES, de fecha 05 de junio de 2014, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho Wilfredo Oscurima Núñez, solicita al Pleno del Consejo Regional, Licencia sin goce de haber, para poder participar en las Elecciones Regionales convocadas mediante Decreto Supremo N° 009-2014-PCM, petición formulada en concordancia a lo establecido por el literal a), numeral 4 del Artículo 14° de la Ley N° 27683 – Ley de Elecciones Regionales y su Modificatoria Ley N° 29470, Petición que fue sometido ante el Pleno del Consejo Regional; Que, el Considerando 8. de la Resolución N° 0140-2014-JNE del Jurado Nacional de Elecciones que implementa el Decreto Supremo N° 009-2014-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 24 de enero de 2014, con el que se convoca a elecciones regionales de Presidentes, Vicepresidentes y Consejeros Regionales (...) de todo el país, para el 05 de octubre de 2014; dispone que no pueden postular a la Presidencia, Vicepresidencia o miembros del Consejo Regional, sino solicitan licencia sin goce de haber 120 días antes de la fecha de elecciones los Presidentes y Vicepresidentes Regionales (...), asimismo el numeral 1) del Artículo Quinto de la precitada Resolución, dispone el procedimiento de solicitud de licencia sin goce de haber, las solicitudes de licencia deben ser presentadas por escrito ante el consejo regional, (...) hasta el 7 de junio de 2014 (120 días antes de las elecciones); tema que pone en consideración del pleno del Consejo regional de Ayacucho, sobre el particular no existe ninguna observación, por lo tanto queda aprobado por 08 votos a favor de la Licencia, ninguno en contra y cuatro abstenciones.-----

INVITACION A LA MANCOMUNIDAD.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

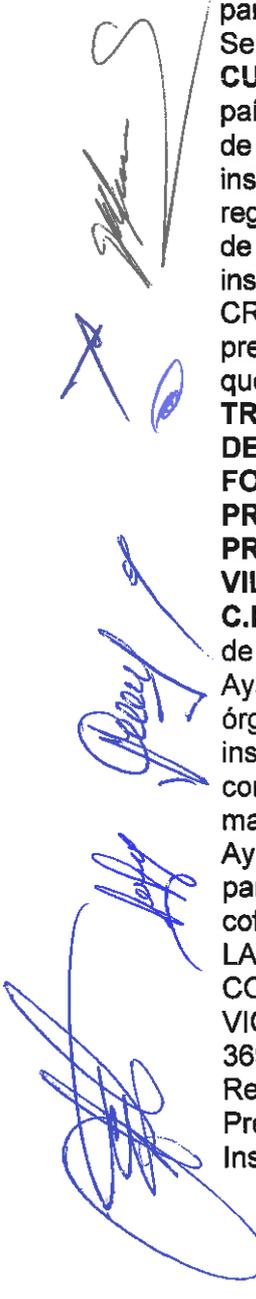
El presidente del Consejo Regional comunica al pleno que en la ciudad de Lima el 20 de junio. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Deben rendir cuentas los representantes ante la Asamblea de la Mancomunidad, si han presentado proyectos, etc. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.**- Se ha transferido dinero a la Mancomunidad, queremos saber los gastos que se están realizando. El tema queda pendiente para la próxima sesión, a fin de determinar si se viaja o no.-----

MEDIANTE OFICIO N° 007-2014-GRA/CR-VCL. EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR CURI LEÓN REMITE AL CONSEJO REGIONAL EL INFORME DEL CIP-CDA, PARA ELEVAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, BAJO ACUERDO REGIONAL.-----

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL HOSPITAL III-1. CR VICTOR CURI LEON.- Hay una conclusión del colegio profesional del colegio de ingenieros del Hospital III - 1, está mal elaborado; Esta información debe servir para la contraloría general de la república. **CR ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-Se eleve al OCI para que ellos hagan las denuncias a las instancias pertinentes. **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Cuando hablamos de los expedientes aquí acordamos que se constituya una comisión y esta comisión iba a recibir la información correspondiente sobre los planos del III- 1 y acordamos que el Gerente de aquella fecha Richard Prado haga entrega de los CD de los planos al colegio de ingenieros. Sabemos que se ha entregado en digital al colegio de ingenieros y el colegio ha respondido que no tiene dinero para imprimirlo. Se debe hacer un análisis mejor para enviar a los entes correspondientes si es necesario. **PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.**- He sido decano 2 veces, que tiene que hacer el colegio, tiene que solicitar a especialistas para que puedan emitir una opinión, a solicitud de la entidad. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Se requiere ese hospital porque es de necesidad para todas las provincias. **CR. VICTOR CURI LEON**- El colegio de ingenieros tiene ese compromiso con la sociedad, con el país. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Cualquier colegio profesional tiene la obligación de sentar posición frente a la sociedad sobre un determinado tema de una gestión. Hay instancias que tienen que intervenir sobre la base del trabajo que ha hecho el consejo regional. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.**- No tenemos por qué caer en el juego del colegio de ingenieros. EL ing. Pavel que haga llegar el documento que emana el colegio a las instancias que crea conveniente, a la contraloría, etc, qué necesidad tiene de hacer llegar al CRA. **PCR. SIXTO IBARRA.**- El documento regresa al CR. CURI para que pueda presentarlo como iniciativa legislativa. Por lo tanto se acuerda devolver al solicitante para que lo presente como una iniciativa.-----

TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN SELECCIONADOS PARA SU COFINACIAMIENTO EN EL CONCURSO FONIPREL 2014, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES DESDE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, SUCRE, HUANCASANCOS, VICTOR FAJARDO Y VILCAS HUAMAN DE AYACUCHO.-----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, precisa Conforme a lo prescrito en el artículo 39° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - el Consejo Regional de Ayacucho es competente para emitir Acuerdos Regionales que expresen la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Mediante Oficio N° 248-2014-GRA/PRES, de fecha 30 de mayo del 2014 del presente año el señor Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que el Consejo Regional de Ayacucho, apruebe la transferencia financiera para estudio de Pre- inversión y Proyectos de Inversión seleccionados para su cofinanciamiento, para la formulación del Estudio de Pre inversión : " MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES DESDE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, SUCRE, HUANCASANCOS, VICTOR FAJARDO, Y VILCAS HUAMAN DE AYACUCHO, por un monto total de 281 369.00 Nuevos soles; de las cuales FONIPREL cofinanciará s/ 253,232.00 y el Gobierno Regional aportará s/.28,137.00. **CONCLUSION.**- La Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Política de Gestión y Fortalecimiento Institucional de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Gobiernos Regionales y el



Reglamento Interno del Consejo Regional, **OPINA APROBAR** la Transferencia Financiera para estudio de Pre- inversión y Proyectos de Inversión seleccionados para su cofinanciamiento, para la formulación del Estudio de Pre inversión : "**MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POLICIALES DESDE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CANGALLO, SUCRE, HUANCASANCOS, VICTOR FAJARDO, Y VILCAS HUAMAN DE AYACUCHO**, por un monto de s/.28,137.00. Nuevos Soles.-----PCR SIXTO IBARRA SALAZAR.- Somete a Votación con el siguiente resultado, aprobado el Dictamen 11 votos 01 abstención (JOHAN ROJAS CARHUAS) y ninguno en contra.-----

Siendo las 6:20 pm del día 06 de junio , terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----


SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Presidente del Consejo Regional


OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES
Consejera Regional

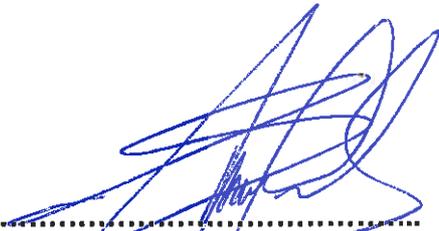

FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional


ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional



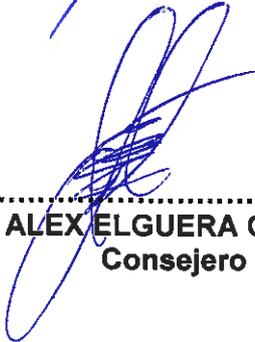
.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional



.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional



.....
ALEX ELGUERA GUTIERREZ
Consejero Regional



.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico